



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 16 DIC 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0061699/2016

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Dr. Rubén Motrich, Director del Curso "Cultivo Celular: Fundamentos Teóricos y Aplicaciones Diagnósticas" de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, por la rendición de la caja chica otorgada por Res Dec. 2035/2016;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni a fs.6, donde aprueba la presente rendición por vía de la excepción;

Que el trámite es viable por caja chica según la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición por vía de la excepción y sin sentar precedentes de:

FECHA	FIRMA	MONTO
04/11/2016	Insumos.com SRL	\$1649.55
05/12/2016	San Patricio SRL	\$1953.00
06/12/2016	Jeiji Jorge E	\$599.00
TOTAL		\$ 4201.55

correspondiente a gastos del Curso mencionado ut-supra por la suma Total de \$4201.55 (Pesos: Cuatro mil Doscientos Uno con 55/100).

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles del Curso mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
Mek/SB

2403

Prof. Dr. MARCELO V. RISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC